

Megabono

Fideicomisos Financieros Series 229 a 239 y 243 a 261

Estructura de capital

Serie	Título	Calificación	Perspectiva	Monto VN\$	Cupón (%)	Vencimiento final legal
229	CP	CCCsf(arg)	NA	\$174.697.227	Residual	Mar/2023
231	CP	CCCsf(arg)	NA	\$219.273.228	Residual	Abr/2023
233	CP	CCCsf(arg)	NA	\$245.875.548	Residual	May/2023
235	CP	CCCsf(arg)	NA	\$268.590.820	Residual	Jun/2023
237	CP	CCCsf(arg)	NA	\$262.955.519	Residual	Jul/2023
239	CP	CCCsf(arg)	NA	\$386.379.481	Residual	Ago/2023
243	VDFC	AAAsf(arg)	Estable	\$64.110.956	B+3% (37%-47%)	Mar/2023
245	VDFB	AAAsf(arg)	Estable	\$171.045.090	B+2,5% (36%-46%)	May/2023
	VDFC	AAAsf(arg)	Estable	\$47.085.446	B+3% (37%-47%)	May/2023
247	VDFB	AAAsf(arg)	Estable	\$82.445.674	B+2,5% (36%-46%)	May/2023
	VDFC	AAAsf(arg)	Estable	\$64.957.198	B+3% (37%-47%)	May/2023
	VDFA	AAAsf(arg)	Estable	\$828.949.822	B+1% (35%-45%)	Jul/2023
249	VDFB	AAAsf(arg)	Estable	\$119.002.612	B+2,5% (36%-46%)	Jul/2023
	VDFC	AAAsf(arg)	Estable	\$69.163.912	B+3% (37%-47%)	Jul/2023
	VDFA	AAAsf(arg)	Estable	\$1.091.104.448	B+1% (35%-45%)	Ago/2023
251	VDFB	AAAsf(arg)	Estable	\$156.021.779	B+2,5% (36%-46%)	Ago/2023
	VDFC	AAAsf(arg)	Estable	\$62.880.314	B+3% (37%-47%)	Ago/2023
	VDFA	AAAsf(arg)	Estable	\$1.003.908.280	B+1% (35%-45%)	Oct/2023
253	VDFB	AAAsf(arg)	Estable	\$245.236.515	B+2,5% (36%-46%)	Oct/2023
	VDFC	AAAsf(arg)	Estable	\$62.982.090	B+3% (37%-47%)	Oct/2023
	VDFA	AAAsf(arg)	Estable	\$810.921.704	B+1% (35%-45%)	Oct/2023
255	VDFB	AAAsf(arg)	Estable	\$197.974.195	B+2,5% (36%-46%)	Oct/2023
	VDFC	AAAsf(arg)	Estable	\$74.604.797	B+3% (37%-47%)	Oct/2023
	CP	CCCsf(arg)	NA	\$311.167.088	Residual	Abr/2024
	VDFA	AAAsf(arg)	Estable	\$1.027.076.272	B+1% (35%-45%)	Nov/2023
257	VDFB	AAAsf(arg)	Estable	\$272.010.440	B+2,5% (36%-46%)	Nov/2023
	VDFC	AAAsf(arg)	Estable	\$76.893.411	B+3% (37%-47%)	Nov/2023
	CP	CCCsf(arg)	NA	\$409.633.376	Residual	May/2024
	VDFA	AAAsf(arg)	Estable	\$1.009.807.531	B+1% (35%-45%)	Dic/2023
259	VDFB	AAAsf(arg)	Estable	\$303.947.138	B+2,5% (36%-46%)	Dic/2023
	VDFC	AAAsf(arg)	Estable	\$66.774.835	B+3% (37%-47%)	Dic/2023
	CP	CCCsf(arg)	NA	\$494.242.408	Residual	Jun/2024
	VDFA	AAAsf(arg)	Estable	\$1.301.903.998	B+1% (37%-47%)	Jul/2024
261	VDFB	AAAsf(arg)	Estable	\$267.057.230	B+2,5% (38%-48%)	Jul/2024
	VDFC	AAAsf(arg)	Estable	\$103.651.587	B+3% (39%-49%)	Jul/2024
	CP	CCCsf(arg)	NA	\$570.503.187	Residual	Ene/2025

VDF: Valores de Deuda Fiduciaria - CP: Certificados de Participación - \$: Pesos - B: BADLAR Bancos privados - NA: No aplica.

Las presentes calificaciones se confirman con información proporcionada por el fiduciario a febrero 2022 e información pública de pagos a marzo 2022. Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, para comprar, vender o adquirir algún título valor. El presente informe de calificación debe leerse conjuntamente con el prospecto de emisión.

Informe de Actualización

Índice	pág.
Factores relevantes de calificación	2
Sensibilidad de la calificación	2
Resumen de la transacción	2
Actualización	4
Anexo I. Dictamen de calificación	6

Crterios Relacionados

Metodología de Calificación de Finanzas Estructuradas, registrado ante la CNV, Junio 2014

Informes Relacionados

Megabono 229, Dic. 3, 2020

Megabono 231, Dic. 3, 2020

Megabono 233, Dic. 3, 2020

Megabono 235, Dic. 17, 2020

Megabono 237, Feb. 2, 2021

Megabono 239, Feb. 12, 2021

Megabono 241, Mar. 26, 2021

Megabono 243, Abr. 6, 2021

Megabono 245, Abr. 30, 2021

Megabono 247, Jul. 6, 2021

Megabono 249, Jul. 21, 2021

Megabono 251, Sep. 7, 2021

Megabono 253, Oct. 22, 2021

Megabono 255, Nov. 30, 2021

Megabono 257, Dic. 22, 2021

Megabono 259, Dic. 22, 2021

Megabono 261, Feb. 9, 2022

Banco de Valores S.A.

Impacto Coronavirus en Finanzas Estructuradas; Mar. 30, 2020

Analistas

Analista Principal
 Santiago Castaño
 Analista
santiago.castano@fixscr.com
 +54 11 5235 8138

Analista Secundario
 Soledad Reija
 Directora Asociada
soledad.reija@fixscr.com
 +54 11 5235 8124

Responsable del Sector
 Mauro Chiarini
 Director Senior
mauro.chiarini@fixscr.com
 +54 11 5235 8140

Fideicomisos Financieros Megabono Series 229 a 239 y 243 a 261 – Resumen

Fiduciario:	Banco de Valores S.A. ['A1+(arg)']
Fiduciante:	Electrónica Megatone S.A.
Organizador:	Banco de Valores S.A. y Banco Macro S.A.
Administrador y agente de cobro:	Electrónica Megatone S.A.
Administrador sustituto:	De corresponder, el Fiduciario o un tercero designado por el Fiduciario
Agente de custodia:	Banco de Valores S.A.
Moneda de emisión:	Pesos (\$)
Moneda de integración y pago:	Pesos (\$)
Activo subyacente:	Préstamos de consumo
Tipo de cartera:	Estática
Agente de control y revisión:	Daniel H. Zubillaga
Agente de control y revisión suplente:	Víctor Lamberti y Guillermo A. Barbero
Asesor legal:	Nicholson y Cano Abogados
Asesor financiero:	First Corporate Finance Advisors S.A.
Ámbito de negociación:	Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA), Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE) y otros mercados autorizados.
Agente de registración y pago:	Caja de Valores S.A.
Ley aplicable:	República Argentina

Fuente: Documentos de emisión

Factores relevantes de la calificación

Acción de calificación: FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO “Afiada de Fitch Ratings” (en adelante, FIX) confirma aquellas calificaciones cuya evolución se encuentra dentro de los parámetros esperados respecto de los ratios de cobranza, precancelaciones y morosidad. Asimismo, FIX confirma y retira las calificaciones de los CP de los FF Megabono 229, 231, 233, 235 y 237 debido a la liquidación a pedido del único titular de la clase remanente de los títulos emitidos. Las calificaciones son consistentes con los escenarios de estrés de los títulos.

Evolución de las carteras: las carteras securitizadas presentan un desempeño favorable y acorde a los parámetros esperados respecto de los ratios de cobranza, precancelaciones y morosidad. Asimismo se están realizando los pagos a los títulos valores de acuerdo al cronograma estimado en los respectivos suplementos de prospecto.

Capacidad de administración de la cartera: Electrónica Megatone S.A. demuestra una buena capacidad de originar y efectuar la cobranza de la cartera de acuerdo con los estándares de la industria y lo estipulado bajo el contrato.

Experiencia y muy buen desempeño del fiduciario: Banco de Valores S.A. posee una amplia experiencia y un muy buen desempeño como fiduciario de securitizaciones de préstamos de consumo y personales. La entidad se encuentra calificada en 'A1+(arg)' por FIXSCR.

Sensibilidad de la calificación

Desempeño de los fideicomisos: las calificaciones pueden ser afectadas negativamente en caso que la pérdida efectiva y proyectada sea superior a la estimada.

Riesgo de contraparte: dado que las cobranzas pasan por Electrónica Megatone, las calificaciones de los títulos pueden verse afectadas negativamente frente a un deterioro de la situación económico-financiera de la compañía. Esto será evaluado conjuntamente con la evolución de las mejoras crediticias.

Resumen de la transacción

Electrónica Megatone S.A. como originador de los créditos, cedió los mismos a favor del fiduciario para que sean incorporados a los presentes fideicomisos. Las cobranzas de los créditos se distribuyen de acuerdo a una estructura totalmente secuencial. Adicionalmente, las

estructuras cuentan con fondos de liquidez, de gastos y de impuestos a las ganancias, de corresponder.

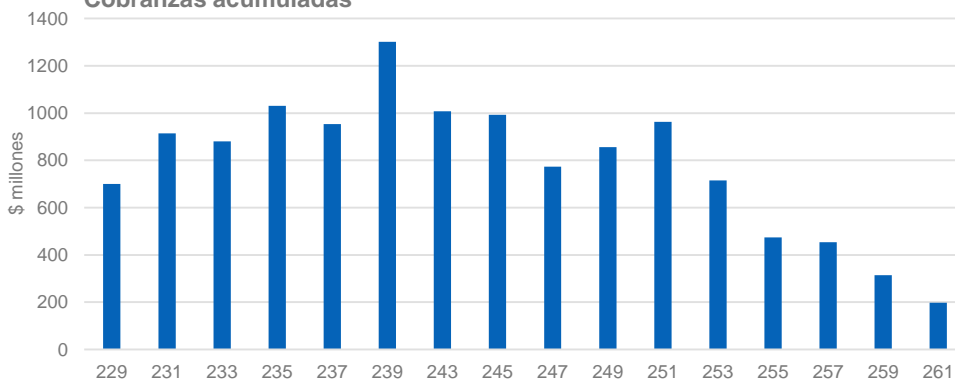
Actualización

El presente informe resumido es complementario a los respectivos informes integrales de calificación (ver informes relacionados) y contempla la evolución de las principales variables de la transacción. Las secciones Evaluación, Estructura y Antecedentes no se incluyen debido a que las mismas no han sufrido cambios significativos.

Al 31.03.2022, las carteras securitizadas presentan una evolución acorde a los parámetros esperados respecto a los ratios de cobranzas, morosidad y pagos.

Gráfico #1

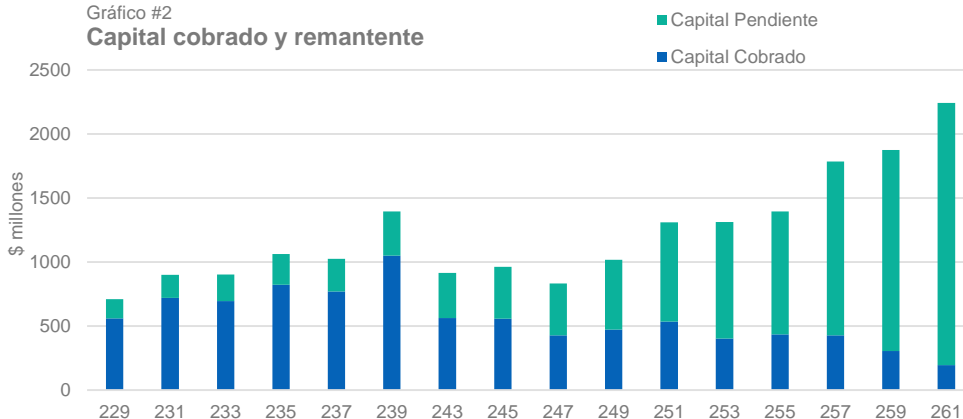
Cobranzas acumuladas



Fuente: FIX en base a información del Agente de Control y Revisión

Gráfico #2

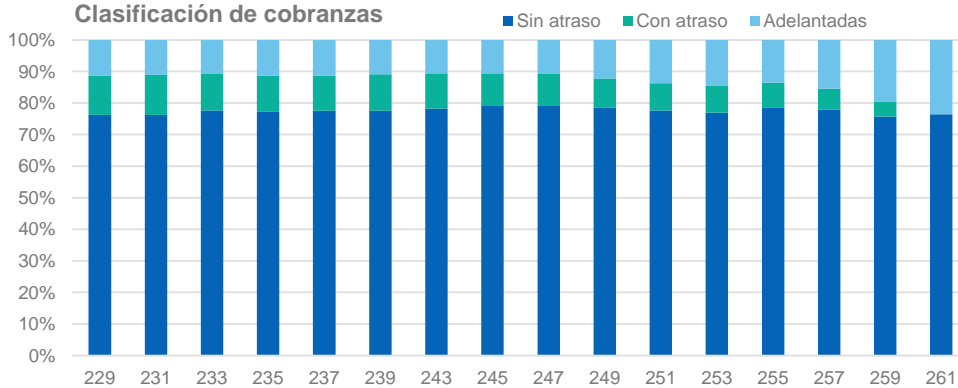
Capital cobrado y remanente



Fuente: FIX en base a información del Agente de Control y Revisión

Gráfico #3

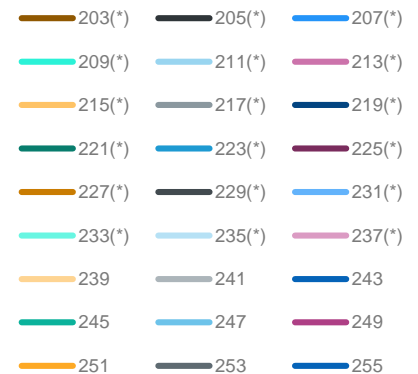
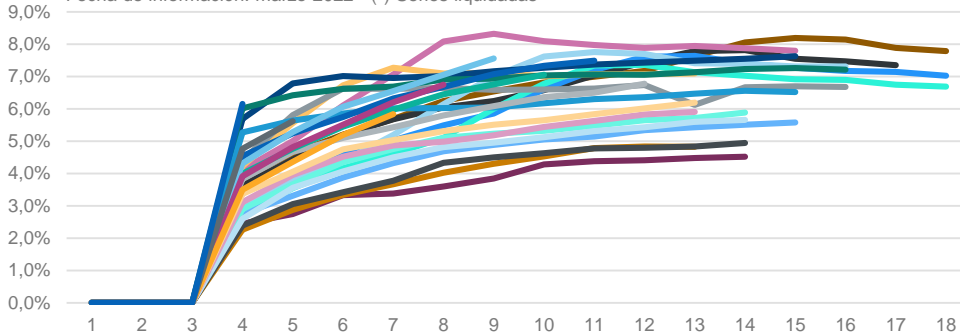
Clasificación de cobranzas



Fuente: FIX en base a información del Agente de Control y Revisión

Gráfico #4
Megabono Series - Cartera +91 días de atraso

Fecha de información: marzo 2022 - (*) Series liquidadas



Fuente: FIX en base a información del Agente de Control y Revisión

En los gráficos anteriores se detalla el comportamiento de las cobranzas acumuladas desde la fecha de corte de cada fideicomiso hasta el 31.03.2022. El primer gráfico muestra los montos cobrados de capital e interés totales para cada serie, mientras que en el segundo gráfico se observa el capital cedido discriminado por capital cobrado y remanente.

En el gráfico #3 se muestra la distribución de las cobranzas acumuladas según la fecha de vencimiento de las cuotas de los créditos fideicomitidos. El nivel de cobranzas al día de las series analizadas es en promedio del 77,5% mientras que un 9,4% corresponde a créditos morosos y el 13,1% restante a precancelaciones.

En lo referente a los niveles de morosidad de las series analizadas (gráfico #4), al 31.03.2022 el desempeño de las carteras más recientes se encuentra en línea con lo estimado en el escenario base. Se debe tener en cuenta que el desempeño de las series está medida por valores descontados, mientras que la pérdida esperada en valores nominales por lo que puede existir una diferencia entre ambos.

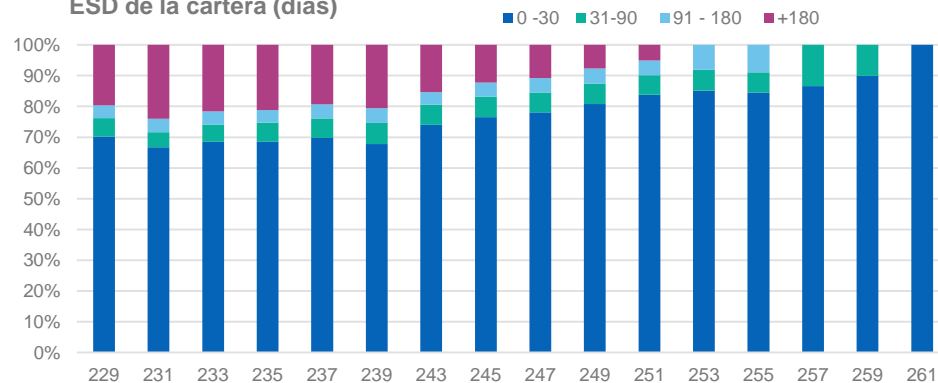
Considerando los saldos de cartera con atrasos hasta 30 días, se puede inferir que los títulos valores emitidos en cada una de las series Megabono analizadas presentan ratios de cobertura adecuados y suficientes que permiten cumplir con el repago de los VDF.

El gráfico #5 indica el estado de situación de deudores (ESD) de los créditos cedidos a los fideicomisos considerando los días de atraso.

Los ingresos provenientes del cobro de los créditos cedidos permiten cumplir puntualmente con los servicios de amortización y renta de los títulos valores emitidos por los fideicomisos financieros Megabono bajo análisis. El cobro de capital e interés se está destinando a los títulos vigentes de cada serie, siguiendo la estructura totalmente secuencial de los fideicomisos.

Las actualizaciones se realizaron con información provista por el agente de control y revisión a marzo 2022 e información pública de pagos a abril 2022.

Gráfico #5
ESD de la cartera (días)



Fuente: FIX en base a información del Agente de Control y Revisión

Anexo I. Dictamen de calificación

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, "Afiada de Fitch Ratings" - Reg. CNV N°9, reunido el **12 de mayo de 2022**, confirmó las calificaciones de los títulos emitidos bajo los Fideicomisos Financieros Megabono de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Clase	Monto VN\$	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
239	CP	\$386.379.481	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
243	VDFC	\$64.110.956	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
245	VDFB	\$171.045.090	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDFC	\$47.085.446	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
247	VDFB	\$82.445.674	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDFC	\$64.957.198	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
249	VDFA	\$828.949.822	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDFB	\$119.002.612	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
251	VDFC	\$69.163.912	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
	VDFA	\$1.091.104.448	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDFB	\$156.021.779	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
253	VDFC	\$62.880.314	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
	VDFA	\$1.003.908.280	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDFB	\$245.236.515	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
255	VDFC	\$62.982.090	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
	VDFA	\$810.921.704	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDFB	\$197.974.195	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
257	VDFC	\$74.604.797	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
	CP	\$311.167.088	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
	VDFA	\$1.027.076.272	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
259	VDFB	\$272.010.440	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDFC	\$76.893.411	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
	CP	\$409.633.376	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
261	VDFA	\$1.009.807.531	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDFB	\$303.947.138	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDFC	\$66.774.835	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
261	CP	\$494.242.408	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
	VDFA	\$1.301.903.998	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDFB	\$267.057.230	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDFC	\$103.651.587	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
	CP	\$570.503.187	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica

FIX confirmó y retiró la calificación a los Certificados de Participación correspondientes a la series 229, 231, 233, 235 y 237 debido a la liquidación del mismo a solicitud de los únicos titulares de la clase remanente.

Serie	Clase	Monto VN\$	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
229	CP	\$174.697.227	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
231	CP	\$219.273.228	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
233	CP	\$245.875.548	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
235	CP	\$268.590.820	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
237	CP	\$262.955.519	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica

Categoría AAAsf(arg): "AAA" nacional implica la máxima calificación asignada por FIX en su escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación se asigna al mejor crédito respecto de otros emisores o emisiones del país.

Categoría AAsf(arg): "AA" nacional implica una muy sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones mejor calificados dentro del país.

Categoría CCCsf(arg): "CCC" nacional implica un riesgo crediticio muy vulnerable respecto de otros emisores o emisiones dentro del país. La capacidad de cumplir con las obligaciones financieras depende exclusivamente del desarrollo favorable y sostenible en el entorno económico y de negocios.

Notas: La Perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. Una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade.

Fuentes de información: las presentes calificaciones se determinaron en base a información cuantitativa y cualitativa suministrada por el originante y el fiduciario de carácter privado al mes de marzo 2022 e información pública de pagos a abril 2022. Asimismo, se utilizó la siguiente información pública:

- Programa Global de emisión de Valores Fiduciarios Secuval
- Suplemento de Prospecto de los fideicomisos financieros Megabono Series 229, 231, 233, 235, 237, 239, 243, 245, 247, 249, 251, 253, 255, 257, 259, 261 e información complementaria.

Disponibles en www.cnv.gob.ar

Dicha información resulta adecuada y suficiente para fundamentar las calificaciones otorgadas.

Determinación de las calificaciones: Metodología de Calificación de Finanzas Estructuradas registrada ante Comisión Nacional de Valores (disponible en www.fixscr.com o en www.cnv.gob.ar).

Informes Relacionados:

- [Megabono 229, Dic. 3, 2020](#)
- [Megabono 231, Dic. 3, 2020](#)
- [Megabono 233, Dic. 3, 2020](#)
- [Megabono 235, Dic. 17, 2020](#)
- [Megabono 237, Feb. 2, 2021](#)
- [Megabono 239, Feb. 12, 2021](#)
- [Megabono 241, Mar. 26, 2021](#)
- [Megabono 243, Abr. 6, 2021](#)
- [Megabono 245, Abr. 30, 2021](#)
- [Megabono 247, Jul. 6, 2021](#)
- [Megabono 249, Jul. 21, 2021](#)
- [Megabono 251, Sep. 7, 2021](#)
- [Megabono 253, Oct. 22, 2021](#)
- [Megabono 255, Nov. 30, 2021](#)
- [Megabono 257, Dic. 22, 2021](#)
- [Megabono 259, Dic. 22, 2021](#)
- [Megabono 261, Feb. 9, 2022](#)
- [Banco de Valores S.A.](#)
- [Impacto del Coronavirus en las Finanzas Estructuradas, Mar.30, 2020](#)

Disponibles en nuestra página web: www.fixscr.com

Notas: las calificaciones se aplican a los términos y condiciones de los títulos estipulados en los prospectos de emisión de cada fideicomiso financiero. Este informe de calificación debe leerse conjuntamente con los prospectos de emisión.

El presente informe resumido es complementario a los respectivos informes integrales de calificación (ver informes relacionados) y contempla la evolución de las principales variables de la transacción.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX SCR S.A. o la calificadoras-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.